COPIA

Ministerio de Agricultura y Ganadería

Dirección Nacional de Coordinación y Administración de Proyectos (DINCAP)

SUB - Unidad Operativa de Contrataciones (SUB-UOC)

Asunción, 02 de Noviembre de 2010

N°1685/10

Señores:
ASUNCION TOURS S.R.L.
Alberdi 456 c/ Estrella y Oliva
Telef.: (021) 206 022
Presente.

Tengo el agrado de dirigirme a usted, a fin de dar cumplimiento a lo establecido en el Art. 28 de la Ley 2.051/03 de contrataciones Públicas y el Art. N° 65 de Decreto Reglamentario N° 21.090, de comunicarles el resultado del llamado **"Provisión de Pasajes Aéreos al Exterior – Segundo Llamado",** iniciado bajo la modalidad de Licitación por Concurso de Ofertas con Contrato Abierto Plurianual, en el marco de la Implementación del Laboratorio de Bioseguridad NSB3A y Fortalecimiento del Laboratorio de Control de Alimentos, del Fondo para la Convergencia Estructural del MERCOSUR (FOCEM) .

Al respecto, se adjunta copia autentica de la Resolución MAG N° 1975/10, por la cual se Adjudica el mencionado llamado.

Sin otro particular, me despido atentamente.

ABOG. DERLIS ACUÑA
Jefe Sub - UOC
DINCAP

Recibí Original
Amarilla Orieta.
04/11/2010 -

Asunción Tours S.R.L.
Operadores Turísticos
Alberdi 456 c/ Oliva - Edif. Cardinal - 3er. Piso - Ofic. 1, 3 y 4
Telefax: (595-21) 490-711
ASUNCION - PARAGUAY

COPIA

Ministerio de Agricultura y Ganadería

Dirección Nacional de Coordinación y Administración de Proyectos (DINCAP)

SUB - Unidad Operativa de Contrataciones (SUB-UOC)

Asunción, 02 de Noviembre de 2010

Nº 1686 /10

Señores:
KOSTA VIAJES S.R.L.
Pitiantuta Nº 689 c/ Rep. de Siria.
Telef.: (021) 210 363.
Presente.

Tengo el agrado de dirigirme a usted, a fin de dar cumplimiento a lo establecido en el Art. 28 de la Ley 2.051/03 de contrataciones Públicas y el Art. Nº 65 de Decreto Reglamentario Nº 21.090, de comunicarles el resultado del llamado **"Provisión de Pasajes Aéreos al Exterior – Segundo Llamado",** iniciado bajo la modalidad de Licitación por Concurso de Ofertas con Contrato Abierto Plurianual, en el marco de la Implementación del Laboratorio de Bioseguridad NSB3A y Fortalecimiento del Laboratorio de Control de Alimentos, del Fondo para la Convergencia Estructural del MERCOSUR (FOCEM) .

Al respecto, se adjunta copia autentica de la Resolución MAG Nº 1975/10, por la cual se Adjudica el mencionado llamado.

Sin otro particular, me despido atentamente.

Dirección Nacional de Coordinación y Administración de Proyectos - Unidad Operativa de Contrataciones - UOC - DINCAP

ABOG. DERLIS ACUÑA
Jefe Sub - UOC
DINCAP

Juan Carlos Aponte

Kostas S.R.L.
Pitiantuta 689 - Teléfono 595 21 209 105 RA - IATA 90-500185
www.kostas.com.py kostas@kostas.com.py Asunción - Paraguay

COPIA

Ministerio de Agricultura y Ganadería

Dirección Nacional de Coordinación y Administración de Proyectos (DINCAP)

SUB - Unidad Operativa de Contrataciones (SUB-UOC)

Asunción, 02 de Noviembre de 2010

Nº 1684/10

Señores:
SERVI TRAVEL S.R.L.
Brasil Nº 1050 c/ Rca. De Colombia y Tte. Fariña.
Telef.: (021) 210 363.
Presente.

Tengo el agrado de dirigirme a usted, a fin de dar cumplimiento a lo establecido en el Art. 28 de la Ley 2.051/03 de contrataciones Públicas y el Art. Nº 65 de Decreto Reglamentario Nº 21.090, de comunicarles el resultado del llamado **"Provisión de Pasajes Aéreos al Exterior – Segundo Llamado",** iniciado bajo la modalidad de Licitación por Concurso de Ofertas con Contrato Abierto Plurianual, en el marco de la Implementación del Laboratorio de Bioseguridad NSB3A y Fortalecimiento del Laboratorio de Control de Alimentos, del Fondo para la Convergencia Estructural del MERCOSUR (FOCEM) .

Al respecto, se adjunta copia autentica de la Resolución MAG Nº 1975/10, por la cual se Adjudica el mencionado llamado y 3 (tres) contratos originales a ser firmados entre las partes.

Sin otro particular, me despido atentamente.

Dirección Nacional de Coordinación y Administración de Proyectos
Unidad Operativa de Contrataciones - UOC
MAG
Agricultura para el desarrollo
DINCAP

ABOG. DERLIS ACUÑA
Jefe Sub - UOC
DINCAP

02-11-10

Alberdi Nº 226 c/Pdte. Franco – 3er. Piso Tel/Fax.: (021) 448 654 E-mail: uocdincap@mag.gov.py